

Abierta convocatoria para ternas del Consejo Territorial de Planeación Distrital –CTPD

Bogotá, septiembre 2 de 2013. Quedó abierto el proceso de convocatoria que coordina la Alcaldía Mayor, con el fin de suplir las vacancias y nuevas representaciones del Consejo Territorial de Planeación Distrital –CTPD, cuerpo consultivo creado por la Constitución Política Nacional de 1991, en desarrollo del principio de la democracia participativa ligada al concepto de la planeación.

La convocatoria está dirigida a todas las organizaciones del ámbito distrital pertenecientes a los sectores social, educativo, salud, ambiental, cultural, deportivo, comunitario y de gremios económicos para que postulen ternas de candidatos con el fin de suplir las vacancias y nuevas representaciones.

Las organizaciones interesadas deberán presentar una terna de candidatos, y tienen como plazo hasta el próximo 30 de septiembre de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., en la Secretaría Distrital de Planeación, Carrera 30 No. 25 - 90, Piso 1 del SuperCADE, adjuntando la siguiente documentación:

1. Hoja de vida de los candidatos
2. Carta de la organización postulante en la cual indique el sector por el que se presenta la terna
3. Certificación de la personería jurídica o del documento legal de la organización postulante expedido por la autoridad competente
4. Agenda con los temas que la organización postulante considera fundamentales para discutir en el CTPD

Perfil deseado de consejeros y consejeras

- Trayectoria y conocimiento en los asuntos del sector al cual representa, conocimiento de la ciudad y de las problemáticas asociadas al sector
- Experiencia laboral y trayectoria académica en desarrollo de procesos de planeación pública
- Liderazgo y trayectoria en procesos de participación ciudadana
- Formación académica y/o profesional.

Vacancias y nueva representaciones a suplir

- Por los gremios económicos: dos (2) representantes
- Por el sector social: un (1) representante
- Por el sector educativo: dos (2) representantes
- Por el sector salud: dos (2) representantes
- Por el sector ambiental: un (1) representante

- Por el sector cultural: dos (2) representantes
- Por el sector deportivo: dos (2) representantes
- Por el sector comunitario: un (1) representante

Mayor información: Secretaría Distrital de Planeación, teléfono 3358000 ext 9006, 8632 y 8634. Los formatos, criterios y metodología de evaluación se pueden descargar en www.sdp.gov.co